



GRUPO
LA REPÚBLICA

Lima, 10 de enero del 2006

Señores
Tribunal de Etica
Consejo de la Prensa Peruana
Presente.

Att. : Sra. kela León
Secretaria Ejecutiva

Ref. : Caso 01-06

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, y en relación a la queja interpuesta por el señor Mario Manuel Mori Castro, en representación del Sr. Ernesto Shutz Landázuri, por los artículos publicados en el diario La República los días 19 y 20 de setiembre del 2005, solicitamos a ustedes la ampliación del plazo hasta el día 18 de enero.

Nuestra solicitud obedece a que el area de investigación periodística del diario se encuentra de vacaciones hasta el día 15 de enero, motivo por el cual no podremos hacer el descargo respectivo en la fecha solicitada por el Tribunal.

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,



CARLOS CASTRO CRUZADO
Sub - Director
Diario La República

